



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Junio de 2003.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por la prosecretaria administrativa de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señora Gloria Graciela Barrenechea Costa (Acordada N° 50/96).

H

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION